

FIRMADO

1.- ALCALDE - PRESIDENTE, JUAN JESUS MORENO GARCIA, a 18 de Noviembre de 2019 a las 9:58
2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 18 de Noviembre de 2019 a las 12:23



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Habiéndose detectado un problema tecnológico en la web municipal que ha impedido la presentación de obras al concurso convocado por la Concejalía de Mujer e Igualdad con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género, con esta fecha

RESUELVO

1º.- Conceder un nuevo plazo para la presentación de fotografías al concurso 25 de Noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género”:

- Del 19 de noviembre hasta las 12.00 horas del día 26 de noviembre de 2019, a través de la dirección www.mula.es/concurso/formulario

2º.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Concejalía de Mujer e Igualdad y a la Concejalía de Nuevas Tecnologías.

3º.- Dar cuenta de lo acordado a la Junta de Gobierno Local para su ratificación .

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a fecha que figura en el margen superior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL